



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA
Carrera 5 Bis entre calle 38 y 39 segundo piso
Correo Electrónico lcto03per@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 48

La inserción en el presente estado corresponde al auto proferido el día OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
66001- 41- 05- 002- 2017- 00708- 01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	JOSE OBDULIO CARMONA VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PDF
66001- 41- 05- 002- 2017- 00883- 01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	JAIRO IBARRA PUENTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PDF
66001- 41- 05- 002- 2018- 00183- 01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	MARIA IDALID SOLARTE DE OCAMPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PDF
66001- 41- 05- 002- 2018- 00198- 01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	AMPARO LÒPEZ DE OTALVARO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PDF

Se fija hoy NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), siendo las siete (7:00) de la mañana.

LEONARDO CORTES PEREZ
Secretario